PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
13 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.529 /
RETIRO, 13 de Diciembre de 2012.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.343 de fecha 06 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2012.

2°.- Decreto de Hacienda N° 1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.

3°.- Of. Ord. N° 755 / 837 de fecha 22 de Noviembre del 2012, del Jefe Depto. Educación visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 1° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 13 de Diciembre de 2012.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:
1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2012, por Aumento y Disminución de Ingresos y por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M$	DISM M$
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad		27.000.-
05	03	101			De la Munic. A Serv. Incorporados	27.000.-	
08	01	001			Reemb. Lic. Med. Art. 4° L.193		2.000.-
08	01	002			Reemb. Lic. Med. Art. 12° L.	2.000.-	
TOTAL INGRESOS .....M$						**29.000.-**	**29.000.-**

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M$	DISM M$
21	01	001	001		Sueldos base	33.000.-	
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia	25.500.-	
21	01	001	009	003	Bono Proporcional	10.000.-	
21	01	001	019	003	Asig. Respons. Directiva	2.000.-	
21	01	001	028	001	Asig. Por Des. En Cond. Difícil	3.000.-	6.000.-
21	01	001	031	001	Asig. De Perfeccionamiento		
21	01	001	999		Otras Asignaciones	6.490.-	
21	01	002	002		Otras Cotizac. Previsionales	5.000.-	

(CONTINUA PAG. 2)

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M$	DISM M$
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	500.-	
21	01	005	001	001	Aguinaldo Fiestas Patrias	350.-	
21	02	001	001		Sueldos base		18.900.-
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia		1.531.-
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales	4.400.-	
21	02	001	027	001	Asig. Por Des. En Cond. Difícil	2.540.-	
21	02	001	030	001	Asig. De Perfeccionamiento		
21	02	001	999		Otras Asignaciones		5.800.-
21	02	002	002		Otras Cotizac. Previsionales		5.500.-
21	02	005	001	001	Aguinaldo Fiestas Patrias		4.000.-
21	02	005	002		Bono de Escolaridad		2.000.-
21	02	005	004		Bonif. Adicional Al Bono Esc.		1.000.-
21	03	004	001		Sueldos	64.000.-	
21	03	004	002		Aportes Del Empleador		3.400.-
21	03	004	003		Remuneraciones Variables		3.500.-
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos		18.000.-
21	03	999	001		Asignac. Art. 1° Ley 19.464	3.000.-	
21	03	999	999		Otras		1.000.-
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles		1.500.-
22	03	001			Com. Y Lubric. Para Vehíc.		3.000.-
22	04	001			Materiales de Oficina		20.000.-
22	04	002			Textos y Otros Matr. De Enseñanza		30.000.-
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo		500.-
22	04	011			Material para Mant. y Repar. Veh.		1.000.-
22	05	001			Electricidad	2.000.-	
22	05	003			Gas		7.000.-
22	05	004			Correo		500.-
22	05	005			Telefonía Fija		500.-
22	05	007			Acceso a Internet		2.000.-
22	06	007			Mant. y Rep. de Equipos Comp.		4.000.-

(CONTINUA PAG. 3)

DECRETO EXENTO N° 3.529 /
RETIRO, 13 de Dic. de 2012.

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M$	DISM M$
22	07	001			Publicidad y Difusión		500.-
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes		10.000.-
22	08	008			Salas Cuna y Jard. Inf.	1.000.-	
22	08	999			Otros Gastos Grales.	2.851.-	
22	11	999			Otros Servicios Tecn. Y Prof.	500.-	
29	05	001			Maquinas y Equipos de Oficina		5.000.-
29	05	999			Otras Maq. Y Eq. De Oficina		5.000.-
29	06	001			Equipos Comput. Y Perifer.		5.000.-
					TOTAL GASTOS .....M$	166.131.-	166.131.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/RLG/GBT/aoa.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /